

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA KORELCORP S.A.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, hoy 27 de marzo del 2017, siendo las 14:30 horas, en las oficinas de la compañía KORELCORP S.A., se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside esta Junta, en calidad de Presidenta Ad- hoc, la señorita Silvia Ximena Mendieta Pacheco, y en calidad de Secretario Ad-hoc el señor Fernando Joaquín Garcés Vintimilla.

ACCIONISTA	CAPITAL	%	ACCIONES
Fernando Joaquín Garcés Vintimilla	1,00	0,0001%	1
Fernando Humberto Garcés Orbe	410.005,00	58,58%	410.005
Alda Patricia Vintimilla Gobeil	289.857,00	41,42%	289.857
TOTALES	699.863,00	100,00%	699.863

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y declaran su conformidad de constituir la presente.

De inmediato, la Presidencia Ad- hoc declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los accionistas, el siguiente Orden del Día para su aprobación:

Orden del día

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre del 2016.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario y Auditoría Externa de la Compañía.
4. *Destino de utilidades del ejercicio económico 2016.*
5. Designación de comisario y auditores externos para el ejercicio económico 2017.



La Agenda es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, acto seguido la presidencia Ad - Hoc ordena se pase a tratar el Orden del Día:

Primer Punto del Orden del día.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General.-

En este punto la presidencia Ad - Hoc de la Junta concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, Econ. Fernando Garcés Orbe quien acto seguido da lectura al informe de Presidente y Gerente General, correspondientes al ejercicio fiscal 2016. Una vez concluida su lectura y puesta en consideración de la Junta. El accionista Fernando Joaquín Garcés Vintimilla toma la palabra y manifiesta estar de acuerdo con el informe presentado y sobre todo agradece la gestión de la administración, por lo que solicita que se mocione la aprobación íntegra del informe presentado.

La presidencia Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Moción a ser votada: "La aprobación íntegra del informes de Presidencia y Gerencia General"

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la Secretaría Ad-hoc de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) La señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil, por sus propios derechos;
- 2) El Economista Fernando Humberto Garcés Orbe, por sus propios derechos;
- 3) El señor Fernando Joaquín Garcés Vintimilla, por sus propios derechos;

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
Fernando Joaquín Garcés Vintimilla	1,00	0	0	0
Fernando Humberto Garcés Orbe	410.005,00	0	0	0
Alda Patricia Vintimilla Gobeil	289.857,00	0	0	0
TOTALES	699.863,00	0	0	0

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia Ad- hoc de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría.-

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de resultados cortados al 31 de Diciembre de 2016.

La presidencia Ad-hoc de la Junta solicita un receso para que los señores accionistas lean y analicen los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2016 presentados en el expediente. Una vez reinstalada la sesión la presidencia de la Junta pregunta a los asistentes si existen observaciones para ser consideradas.- Sin sugerencias en este punto se procede a mocionar:

Moción a ser votada: "Aprobación del balance general y el estado de resultados cortados al 31 de Diciembre de 2016"

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la secretaría Ad-hoc de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) La señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil, por sus propios derechos;
- 2) El Economista Fernando Humberto Garcés Orbe, por sus propios derechos;
- 3) El señor Fernando Joaquín Garcés Vintimilla, por sus propios derechos;

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
Fernando Joaquín Garcés Vintimilla	1,00	0	0	0
Fernando Humberto Garcés Orbe	410.005,00	0	0	0
Alda Patricia Vintimilla Gobeil	289.857,00	0	0	0
TOTALES	699.863,00	0	0	0

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia Ad- hoc de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría.-



Tercer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Comisario y Auditor Externo de la compañía.

La presidencia Ad-hoc de la Junta solicita a la Gerencia General de la compañía, proceda a dar lectura de la opinión del informe de Comisario realizado al 31 de diciembre del 2016 por el Ing. Comercial Edwar Hidalgo y de Auditoría Externa realizada por "AUDIT & TAX ECUADOR - ATE" CIA. LTDA.- Toma la palabra el señor Fernando Humberto Garcés Orbe quien procede a dar lectura a lo requerido.- Una vez concluida la lectura, mociona la señora Alda Vintimilla la aprobación íntegra del informe del Comisario y de Auditoría Externa.

La presidencia Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Moción a ser votada: "La aprobación íntegra del informe del Comisario y de Auditoría Externa de la compañía."

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la secretaría Ad-hoc de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) La señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil, por sus propios derechos;
- 2) El Economista Fernando Humberto Garcés Orbe, por sus propios derechos;
- 3) El señor Fernando Joaquín Garcés Vintimilla, por sus propios derechos;

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
Fernando Joaquín Garcés Vintimilla	1,00	0	0	0
Fernando Humberto Garcés Orbe	410.005,00	0	0	0
Alda Patricia Vintimilla Gobeil	289.857,00	0	0	0
TOTALES	699.863,00	0	0	0

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia Ad- hoc de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría Ad-hoc.-

Cuarto Punto del Orden del Día.- Destino de Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

La Gerencia General de la compañía pone en conocimiento de la Junta que en el ejercicio fiscal 2016 la compañía reportó ganancias, mismas que considera deberán ser destinadas en un 10% a reserva legal y la diferencia a reserva facultativa, en virtud de esta exposición se procede a la votación de la siguiente moción.

Moción a ser votada: "Las utilidades del 2016 ser destinadas en un 10% a reserva legal y la diferencia a reserva facultativa"

La presidencia Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la secretaría Ad-hoc de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) La señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil, por sus propios derechos;
- 2) El Economista Fernando Humberto Garcés Orbe, por sus propios derechos;
- 3) El señor Fernando Joaquín Humberto Garcés, por sus propios derechos;

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
Fernando Joaquín Garcés Vintimilla	1,00	0	0	0
Fernando Humberto Garcés Orbe	410.005,00	0	0	0
Alda Patricia Vintimilla Gobeil	289.857,00	0	0	0
TOTALES	699.863,00	0	0	0

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia Ad- hoc de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría.-

Quinto Punto del Orden del Día.- Designación de comisario y auditores externos para el ejercicio económico 2017.

El señor Fernando Humberto Garcés Orbe, solicita la palabra, misma que le es concedida y manifiesta que es su deseo en su calidad de accionista nominar al señor Ingeniero Comercial Edwar Hidalgo para el ejercicio económico 2017, y a la compañía AUDIT & TAX ECUADOR - ATE" CIA. LTDA como auditores externos, pide a la Presidencia Ad- hoc que la presente como moción.

La presidencia Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Moción a ser votada: "Nombramiento del señor Ingeniero Comercial Edwar Hidalgo como comisario para el ejercicio económico 2017 y a la compañía AUDIT & TAX ECUADOR - ATE" CIA. LTDA como auditores externos"

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la secretaría Ad-hoc de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) La señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil, por sus propios derechos;
- 2) El Economista Fernando Humberto Garcés Orbe, por sus propios derechos;
- 3) El señor Fernando Joaquín Humberto Garcés, por sus propios derechos;

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

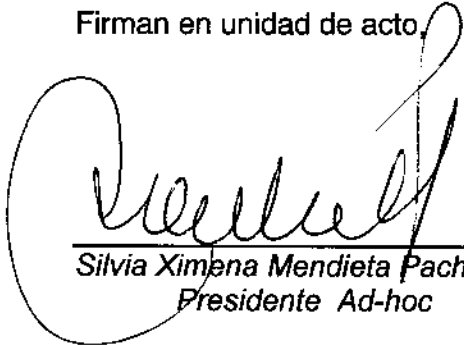
	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
Fernando Joaquín Garcés Vintimilla	1,00	0	0	0
Fernando Humberto Garcés Orbe	410.005,00	0	0	0
Alda Patricia Vintimilla Gobeil	289.857,00	0	0	0
TOTALES	699.863,00	0	0	0

Sin más asuntos que tratar, la presidencia Ad-hoc a petición de la Secretaria de la junta dispone un receso 15h30 para la redacción del Acta. Se reinstala la Junta con igual número de accionistas a las 16h40; se aprueba la redacción y se ratifican en las resoluciones adoptadas. Termina la presente Junta Universal siendo las 17h00, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta, Lista de Asistentes, Balances, Estados Financieros, Informe de Presidente y Gerente General, Comisario y Auditores Externos.

Procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, la Presidencia Ad-hoc y la secretaría Ad-hoc quienes certifican.

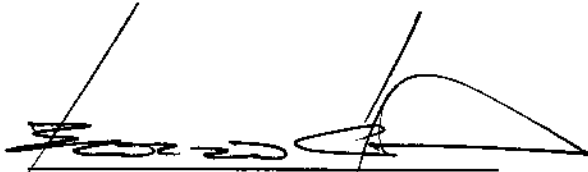
Firman en unidad de acto.



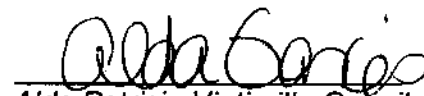
Silvia Ximena Mendieta Pacheco
Presidente Ad-hoc

Fernando Joaquín Garcés Vintimilla
Secretario Ad- Hoc

Accionistas:



Fernando Humberto Garcés Orbe
Accionista



Alda Patricia Vintimilla Gobeil
Accionista

Fernando Joaquín Garcés Vintimilla
Accionista